DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10932
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4821457

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	6	Alcaldía Local
FECHA	Septiembre 13 de 2017	**HORA**	7:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 27 No. 8 - 36	**ÁREA DIRECTA**				200 m²			
SECTOR CATASTRAL	Ricaurte	**POBLACIÓN ATENDIDA**				15			
UPZ	102 - La Sabana.	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**NIÑOS**	-		
LOCALIDAD	14– Los Mártires.	**PREDIOS EVALUADOS**				2			
CHIP	AAA0034BUOE	**OFICIO REMISORIO**				CR-28277.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Categoría de daño Severo.

3. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Ricaurte de la Localidad de Los Mártires no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

presenta categorización de Amenaza por Movimientos en Masa ni de Amenaza por Inundación.

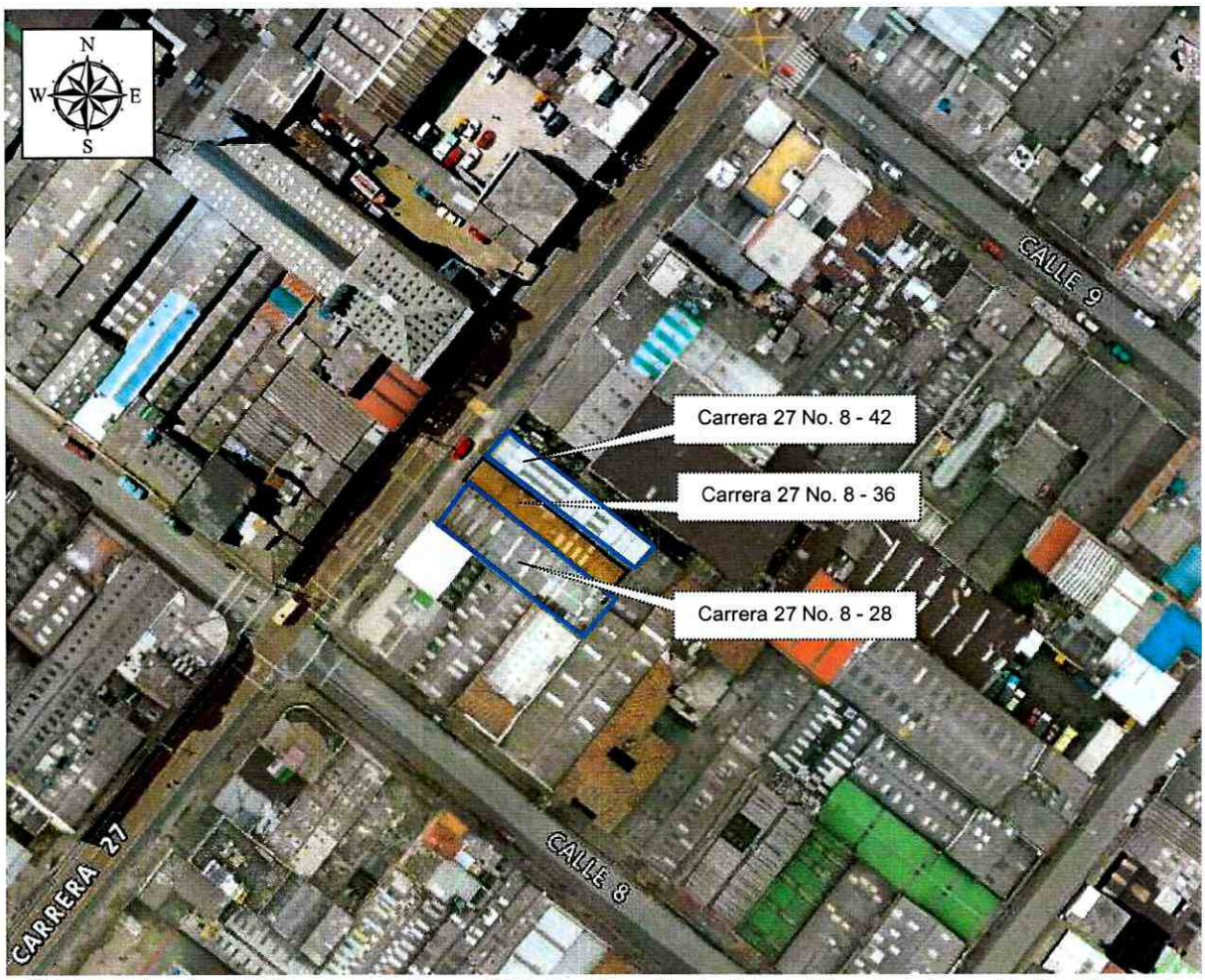


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 27 No. 8 – 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad los Mártires de Engativá (Imagen tomada de MAPAS BOGOTÁ).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al evento de emergencia SIRE 4821457, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, efectuó visita técnica el día 13 de Septiembre de 2017 al predio de la Carrera 27 No.8 - 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires, donde se presentó un incendio el día 12 de Septiembre de 2017 en horas de la tarde. El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es baja (inferior a 5°). (Ver Fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

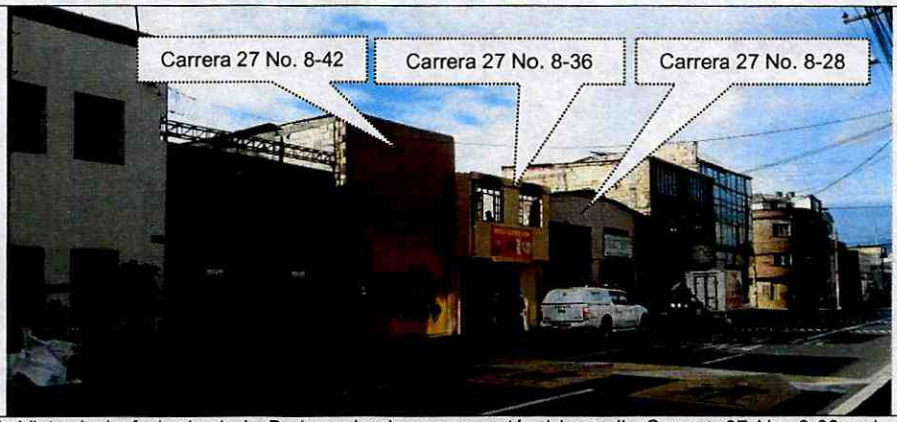
En el predio de la Carrera 27 No. 8 - 36, se ubica una bodega, de dos (2) niveles en el frente y un (1) nivel a doble altura con mezanine en la zona posterior. El sistema estructural corresponde a muros de carga con algunas vigas apoyadas sobre los muros perimetrales de la edificación, placa de entrepiso en concreto y cubierta liviana a dos (2) aguas en tejas de asbesto cemento y teja plástica.

Por causas desconocidas y que se escapan del alcance del presente informe, se presentó un incendio en el segundo nivel de la parte frontal de la Bodega ubicada en la Carrera 27 No. 8 – 36, generando daños estructurales de carácter severo en esta zona: colapso total de la cubierta, pandeo en las vigas que soportan la placa de entrepiso, pérdida de pañete, grietas en los muros en mampostería del segundo nivel (Ver Fotografías 2 y 3) y daños moderados en la parte posterior de la Bodega por la afectación de algunas zonas de la cubierta. La afectación se focaliza en la zona frontal de esta edificación, por lo que la zona posterior se ve relativamente sin afectaciones estructurales importantes (Ver Fotografía 4).

En el momento de la visita se evidenció que se realizó apuntalamiento en dos de las vigas que se apoyan sobre los muros perimetrales en la parte frontal de la bodega, dado el pandeo que éstas sufrieron al parecer por el incendio, situación que no es posible precisar de acuerdo a la inspección visual realizada.

En el predio colindante de la Carrera 27 No. 8 - 28 se presentaron afectaciones de carácter leve, relacionadas principalmente con daño de tejas plásticas traslucidas en un área aproximada de seis (6) metros cuadrados, que se deformaron por las altas temperaturas (Ver Fotografía 5), pero no se observan afectaciones estructurales importantes sobre la edificación. No fue posible ingresar al predio Carrera 27 No. 8 – 42, sin embargo de acuerdo a la información de los responsables de las Bodegas afectadas, no se presentaron daños al interior de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de la fachada de la Bodega donde se presentó el incendio Carrera 27 No. 8-36 y de las Bodegas colindantes sobre la Carrera 27 a la altura de la Calle 8 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires.

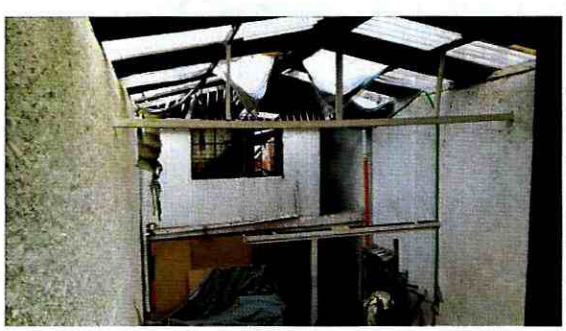
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. Vista del segundo nivel en la parte frontal de la Bodega donde se presentó el incendio. Se observa el colapso total de cubierta y daños en muros.



Fotografía 3. Vista del primer nivel en la parte frontal de la Bodega donde se presentó el incendio, se evidenció pandeo en vigas.



Fotografía 4. Vista de la parte posterior de la Bodega donde se presentó el incendio. Se observan daños leves en la cubierta.



Fotografía 5. Vista al interior de la Bodega de la Carrera 27 No. 8 – 28. Se observan daños leves en la cubierta

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no retirar de manera controlada los elementos de la cubierta y muros afectados en el predio donde se presentó el incendio, y ante cargas normales de servicio, se podrían presentar colapsos parciales adicionales.

- En caso de no implementarse obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los elementos estructurales y no estructurales afectados por la conflagración por parte de los responsables de la Bodega de la Carrera 27 No. 8 – 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad de Los Mártires, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Normatividad Vigente, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus trabajadores o visitantes.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la Bodega de la Carrera 27 No. 8 – 36 y predios colindantes, en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires y del entorno del sector.

- Recomendación de restricción temporal y preventiva de uso de la totalidad de la Bodega ubicada en la Carrera 27 No. 8 – 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires, mediante el Acta No. 0989 del 13 de Septiembre de 2017.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de la bodega de la Carrera 27 No. 8 – 36 del Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, y de no implementar obras para el reforzamiento y/o reparación de los elementos afectados, de acuerdo a un estudio detallado de patología estructural, podría presentarse un avance en las afectaciones de los elementos estructurales y producirse un posible colapso parcial y/o total de estos elementos, situación que pondría en riesgo la integridad física de los trabajadores o visitantes de la propiedad.

- La estabilidad estructural de la Bodega de la Carrera 27 No. 8 – 28 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad Los Mártires, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales (habituales) de servicio por causa de los daños generados por el incendio que se presentó en el predio colindante de la Carrera 27 No. 8 – 36.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la bodega emplazada en la Carrera 27 No. 8 - 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad de Los Mártires, acoger la recomendación de restricción total de uso de la misma hasta tanto se garanticen sus condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 27 No. 8 - 36 en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad de Los Mártires, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general (donde se incluyan tanto los elementos estructurales como no estructurales), el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Actividades en las que deberá contar con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones ubicadas en la Carrera 27 No. 8 – 36 y Carrera 27 No. 8 - 28, en el Sector Catastral Ricaurte de la Localidad de Los Mártires, realizar el retiro controlado de los elementos afectados, con el apoyo de personal idóneo, cumpliendo los niveles de seguridad exigidos en trabajos de altura.

- A la Alcaldía local de los Mártires, desde su competencia hacer seguimiento a las recomendaciones consignadas en el presente Diagnostico Técnico.

1.1 Elaboró
Firma: Diana Chaves Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co